

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



OTORGA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA
DAR TERMINO A SUMARIO ADMINISTRATIVO.

Vallenar, 14 Mayo de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2.844

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 0254 de fecha 20 Marzo de 2012, que ordena Sumario Administrativo, por trasgresión de la normativa contenida en el D.F.L. 458 Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la ejecución y entrega de viviendas sociales del Proyecto "Construcción 70 Viviendas Vallenar A-07".
- 2.- Solicitud Prórroga de plazo, de fecha 14 Mayo de 2012 , enviada por la Fiscal para finalizar Sumario.
- 3.- La necesidad de dar término a este proceso.
- 4.- Lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- Prorróguese el plazo, por 15 días, a contar del 16 de Mayo de 2012, para dar término al Sumario Administrativo, ordenado por Decreto N° 0254 de fecha 20 Marzo de 2012, relacionado con situación acontecida en proyecto " Construcción 70 viviendas Vallenar A-07".
- 2.- La Fiscal deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Fiscal
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

CZR/NFR/mmg.-